

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Expediente: 711/2013/24901.

Vistas las actuaciones practicadas en el presente expediente y la diligencia de 30 de octubre de 2014, habiéndose intentado con resultado fallido la notificación en los domicilios de los interesados, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar los textos íntegros en la Unidad Técnica del Departamento de Gestión (Servicio de Conservación y Edificación Deficiente), sita en la calle de la Ribera del Sena, número 21, 28042 de Madrid.

Trámites que se notifican: avenida de San Diego, número 144, notificación de resolución de 1 de octubre de 2014, del director general de Control de la Edificación, por la que se inicia de oficio el expediente contradictorio de ruina y se comunica que disponen de un plazo de diez días para presentar alegaciones, documentos y justificantes que consideren oportunos, significándoles que, transcurrido el mencionado plazo sin que haya hecho uso de este derecho, continuará la tramitación del expediente a los interesados de la finca sita en el número 144 de la avenida de San Diego de esta capital. Asimismo, se amplía el plazo para resolver el presente expediente contradictorio de ruina y se suspende su tramitación con respecto a los interesados que estaban personados con anterioridad.

Con la presente publicación se consideran notificados los interesados desconocidos o con domicilio ignorado a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de octubre de 2014.—El director general de Control de la Edificación (por delegación de firma, resolución de 6 de marzo de 2013), el jefe del Departamento de Gestión, Juan Carlos Rodríguez Álvarez.

(01/3.816/14)

